

Registro Nacional de esteatosis y esteatohepatitis no alcohólica Registro HEPAmet

¿Por qué es necesario el Registro Nacional de esteatosis y esteatohepatitis no alcohólica?

La esteatosis y la esteatohepatitis no alcohólica serán la principal causa de enfermedad hepática en Europa y USA. La investigación en esta enfermedad es una necesidad no cubierta y para poder definir líneas estratégicas de investigación y conocer mejor las características y riesgos de esta enfermedad es necesario contar con un registro Nacional, que aúne toda la información necesaria para su descripción, definición de factores de riesgo y la posibilidad de implementar medidas que predigan la progresión de la enfermedad.

El desarrollo de programas de cribado, basados en métodos no invasivos seguros y eficaces permitirán abordar esta epidemia y diseñar estrategias terapéuticas. Los objetivos del Registro HEPAmet son:

1. Estudiar la epidemiología de la esteatosis hepática y la esteatohepatitis no alcohólica en nuestro país.
2. Definir los factores de riesgo asociados a esta enfermedad y sus posibles complicaciones tanto por la progresión de la enfermedad hepática, el riesgo de complicaciones cardiovasculares y de neoplasias.

¿Cómo funciona el Registro HEPAmet?

El Registro HEPAmet es un proyecto lanzado por la AEEH en colaboración con el CIBERehd. Se trata de una base de datos nacional que incluye pacientes con esteatosis o esteatohepatitis no alcohólica. Inicialmente registraremos las características demográficas, clínicas, analíticas, histológicas y radiológicas del momento del diagnóstico de la enfermedad. El Registro HEPAmet está concebido como una aplicación *on-line* con acceso directo a los pacientes del propio centro. Para cualquier explotación científica de los datos se deberá elaborar un proyecto de investigación, incluyendo objetivos, metodología y cálculo del tamaño muestral, que ha de ser aprobado por el comité ético del Hospital de Referencia del proyecto y por el comité científico del Registro HEPAmet. La AEEH pone a su disposición personal especializado para la formación en el manejo del cuaderno de recogida de datos, que monitorizará la información introducida. Ante cualquier problema que pueda surgir, estará ahí para usted.

Para más información, ver apartado [FAQ](#).

¿El Registro HEPAmet es una base segura?

El Registro HEPAmet cumple con los más altos estándares de homologación europea e internacional, tanto en lo concerniente a seguridad informática como a protección de datos personales (Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999). Este proyecto ha sido aprobado por el Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC) del

Hospital Universitario de Valme de Sevilla. Se pondrá a disposición de cada centro participante un modelo de consentimiento informado para los pacientes que se cedan sus datos clínicos.

¿Cómo participar en el Registro HEPAmet?

Para acceder al formulario de envío de datos, [haga clic aquí](#).

Una vez evaluada su petición, recibirá un nombre de usuario y una clave en la dirección de correo que nos haya facilitado. Igualmente, le enviaremos adjunta toda la información necesaria, pero si necesita más información consulte el apartado [FAQ](#).